

Resultados campaña condiciones vehículo

El 56% de los conductores sancionados no llevaba la ITV en vigor

- De las 10.962 denuncias interpuestas en la semana de campaña,
 6.137 lo fueron por esta infracción.
- El porcentaje asciende hasta el 65% en el caso de las furgonetas y hasta el 61% en el de los turismos.
- La segunda infracción más cometida tiene que ver con el estado de los neumáticos, seguida de no disponer de la documentación obligatoria o de otras relacionadas con las placas de matrícula o el alumbrado.
- 92 vehículos fueron inmovilizados durante la campaña por porque las condiciones de los vehículos con los que circulaban no reunían las garantías mínimas para que lo hicieran con seguridad.

26 de octubre de 2022.- La Dirección General de Tráfico, a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil llevó a cabo, entre el 10 y el 16 de octubre, una campaña dedicada a la vigilancia de las condiciones de seguridad de los vehículos que circulan por las carreteras en la que se controlaron un total de 237.565 vehículos.

De ellos, 10.894 conductores fueron sancionados por diferentes motivos entre los que destaca especialmente no tener la ITV en vigor. El 56% de las denuncias interpuestas (6.137 denuncias del total de 10.962) lo fueron por esta infracción.

Si tenemos en cuenta las denuncias puestas por este motivo en función del tipo de vehículo, este porcentaje asciende hasta un preocupante 65% en el caso de las furgonetas y hasta el 61% en el de los turismos. Por el contrario, tan solo el 8,5% de los autobuses y el 28% de los camiones controlados no tenían la ITV en vigor.

Entre las infracciones más cometidas, la segunda posición la ocupan las denuncias por el mal estado de los neumáticos, con 793, seguidas de las









interpuestas por no disponer de la documentación, ya sea del vehículo o del conductor, o por otras infracciones relacionadas con las placas de matrícula o el alumbrado.

En el caso de las furgonetas y los camiones, los agentes también controlaron las infracciones relativas al acondicionamiento de la carga (62 furgonetas y 113 camiones sancionados) o al exceso de peso (33 furgonetas y 110 camiones sancionados), y la manipulación del tacógrafo fue controlada tanto en camiones como en autobuses, algo por lo que 18 camiones y ningún autobús fueron sancionados.

Además, un total de 92 vehículos fueron inmovilizados por diversas razones porque las condiciones de los vehículos con los que circulaban no reunían las garantías mínimas para que lo hicieran con seguridad.

Este tipo de campañas dedicadas a la vigilancia del mantenimiento adecuado de todos los elementos de seguridad del vehículo se convierten en una actividad imprescindible para combatir la siniestralidad.





C/JOSEFA VALCARCEL 44